



## SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO REY DAVID

### ACTA RESOLUTIVA ABRIL-001-SO-ISTRED-2023

En el cantón Daule, a los 6 días del mes de abril de 2023, siendo las 16h00. Se instala el ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR (OCS), en la sede del Instituto Superior Técnico "REY DAVID", ubicado en la Av. Olmedo y Misael Acosta, con la presencia de los siguientes miembros: Ab. Bayardo Caicedo González (Presidente); Ing. Minoni Chiriboga Peña (Vicepresidenta), Lcda. Sayda Noriega Candelario (Secretaria General), Ing. Marcel Méndez Mantuano (Primer vocal) Lcdo. Julio C. Cesar Valdés (Segundo vocal) Eco. Génesis Hidalgo Choez (Tercer vocal), Sr. Carlos Lucero Tubay (Representante de estudiantes).

Confirmado el quórum necesario por la Secretaria, se da lectura al primer punto del orden del día:

1. Revisión, análisis y aprobación del Reglamento de Aseguramiento Interno de la Calidad del Instituto Superior Técnico Rey David.
2. Revisión, análisis y aprobación 3era Jornada Internacional de Capacitación Académica.
3. Revisión, análisis y aprobación del calendario Académico correspondiente al I periodo 2023-2024
4. Conocer, analizar y aprobar el Anexo de Aranceles Institucionales correspondiente al I Período Académico 2023-2024.

La Secretaria General informa al pleno que se ha recibido el OFICIO Nro. PROC-ISTRED-2023-marzo-009, remitido por el Departamento de Procuraduría, mediante el cual se solicita la aprobación de la reestructuración y actualización del Reglamento de Aseguramiento Interno de la Calidad, documento elaborado en concordancia con la normativa vigente aplicable a las instituciones de educación superior.

Asimismo, se pone en conocimiento de los miembros del Órgano Colegiado Superior el OFICIO Nro. VICERREC-ISTRED-2023-marzo-031, suscrito por el Vicerrectorado Académico, mediante el cual se presenta para análisis y aprobación el Calendario Académico correspondiente al I Período Académico 2023-2024.

De igual manera, se presenta la propuesta para la ejecución de la III Jornada Internacional de Capacitación Académica en la ciudad de Santiago de Chile, como parte de las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento académico, la internacionalización y la cooperación interinstitucional.

Finalmente, el Vicerrectorado Académico remite el Anexo de Aranceles Institucionales correspondiente al I Período Académico 2023-2024, documento que contiene los valores de matrícula, aranceles académicos y demás derechos institucionales aplicables a la oferta académica vigente, para su respectivo análisis y aprobación por parte del máximo órgano de gobierno institucional.



## ANEXO DE ARANCELES INSTITUCIONALES I PERÍODO ACADÉMICO 2023-2024

La Secretaria General deja constancia de que el presente Anexo forma parte integrante de esta Acta Resolutiva y contiene los valores propuestos para la oferta académica institucional.

N.º	CARRERA	SEMESTRES	TOTAL (USD)	MATRÍCULA (USD)	ARANCEL POR PERÍODO ACADÉMICO (USD)	TOTAL, MATRÍCULA (USD) + ARANCEL POR PERÍODO ACADÉMICO
1	Tecnicatura Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	2	2443,00	125,00	1096,50	1221,50
2	Tecnicatura Superior en Gestión de Bases de Datos	2	2443,00	125,00	1096,50	1221,50
3	Tecnicatura Superior en Contabilidad Y Administración Tributaria	2	2500,00	125,00	1125,00	1250,00
4	Tecnicatura Superior en planificación y Gestión del Tránsito	4	3940,00	120,00	860,00	980,00

### Detalle:

1. Lcdo. Julio. C. Cesar Valdés: Pone a consideración del OCS que, como Gestor de la unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento Interno de la Calidad, participo en la restructuración de dicho reglamento y este se encuentra bajo los estándares necesarios para su aprobación, menciona que está de acuerdo que se lleve a cabo la 3era Jornada Académica Internacional seguro que esto permite traer nuevos conocimientos de otras instituciones a las que se tenga previsto visitar, de acuerdo al cronograma académico me parece correcto las fechas estipuladas basándonos sobre todo de nuestro organismo principal en cuestión a los ciclos académicos.
2. Ing. Marcel Méndez Mantuano: Manifiesta que, luego de revisar la documentación presentada, verifica que la misma cumple con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a la educación superior. Destaca la importancia de la III Jornada Internacional de Capacitación Académica como un espacio de fortalecimiento institucional y académico, así como la pertinencia del Calendario Académico y del Reglamento de Aseguramiento Interno de la



- Calidad. En virtud de lo expuesto, expresa su acuerdo con las propuestas presentadas y emite su voto favorable para su aprobación.
3. Ing. Minoni Chiriboga Peña: Manifiesta que el Anexo de Aranceles Institucionales ha sido elaborado considerando la normativa vigente, los costos académicos y operativos institucionales y la sostenibilidad financiera de la institución. Señala que los valores propuestos permitirán garantizar la continuidad de los servicios académicos ofertados y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En consecuencia, mociona la aprobación del Anexo de Aranceles Institucionales y expresa su conformidad con los demás puntos puestos en consideración del Órgano Colegiado Superior.
  4. Eco. Génesis Hidalgo Choez: Expresa que las propuestas presentadas contribuyen al fortalecimiento académico e institucional, beneficiando directamente a estudiantes, docentes y personal administrativo. Considera que la planificación académica propuesta es adecuada y que los aranceles presentados guardan concordancia con la realidad institucional y la normativa vigente. Por lo tanto, manifiesta su acuerdo con las mociones planteadas y emite su voto favorable para la aprobación de todos los puntos del orden del día.
  5. Sr. Carlos Lucero Tubay: En representación de los estudiantes, manifiesta que las actividades académicas internacionales fortalecen la formación integral de los estudiantes y generan nuevas oportunidades de aprendizaje. Asimismo, considera que el Calendario Académico y los aranceles propuestos han sido presentados de manera clara y organizada. Por ello, expresa su conformidad con las propuestas puestas en consideración y emite su voto favorable para su aprobación.

Ab. Bayardo Caicedo González, Presidente del Órgano Colegiado Superior: Luego de escuchar las intervenciones de los miembros del Órgano Colegiado Superior y evidenciar el consenso existente respecto a los temas tratados, solicita a Secretaría General que se someta a votación las mociones presentadas para la correspondiente adopción de resoluciones.

#### **Votación:**

El Órgano Colegiado Superior por **unanimidad de votos**.

#### **RESUELVE**

1. Aprobar el Reglamento de Aseguramiento Interno de la Calidad del Instituto Superior Técnico Rey David.
2. Aprobar la 3era Jornada Internacional de Capacitación Académica en Santiago de Chile.
3. Disponer a la unidad de relaciones interinstitucionales con la finalidad que se realice la planificación adecuada y que contemple el presupuesto (pasajes, hospedajes y alimentación) y a las coordinaciones académicas para conocimiento de toda la comunidad ISTRED.
4. Aprobar el calendario Académico correspondiente al I periodo 2023-2024



5. Aprobar el Anexo de Aranceles Institucionales correspondiente al I Período Académico 2023-2024, mismo que forma parte integrante de la presente Acta Resolutiva, incluyendo los valores de matrícula, aranceles académicos y demás derechos institucionales detallados en el cuerpo de la presente acta.

Dado y firmado en la ciudad de Daule, a los 6 días del mes de abril de 2023.  
Todos los miembros del OCS (ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR) dejamos constancia de que dicha actividad se realizó en el marco de lo establecido.



*Bayardo Caicedo*  
Ab. Bayardo Caicedo González  
(Presidente)



*Minoni Chiriboga*  
Ing. Minoni Chiriboga Peña  
(Vicepresidenta)

*Marcel Méndez*  
Ing. Marcel Méndez Mantuano  
(Primer vocal)

*Julio C. Cesar Valdés*  
Lcdo. Julio C. Cesar Valdés  
(Segundo vocal)

*Génesis Hidalgo*  
Eco. Génesis Hidalgo Choez  
(Tercer vocal)

*Carlos Lucero*  
Sr. Carlos Lucero Tubay  
(Representante de estudiantes)

*Sayda Noriega*  
Lcda. Sayda Noriega Candelario  
Secretaria General

